

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a doña Rocío Arjona Simón, con DNI 23.277.485-J, doña María del Pilar Blanes Barón, con DNI 45.592.341-Q, doña Eusebia Esparza Conesa, con DNI 34.866.158-K, doña Dolores Gérez Zamora, con DNI 75.267.453-E, doña María del Mar Martínez Gines, con DNI 75.244.241-V, doña María del Carmen Miralles Martínez, con DNI 75.231.470-B, doña Vanessa Rodríguez Carreño, con DNI 75.724.211-T, doña Nuria Rodríguez Cayela, con DNI 45.587.079-K, doña Josefa Belén Ruiz Vieco, con DNI 27.530.987-X, doña Rocío Salazar Alberola, con DNI 75.235.060-J, doña Carmen Linares Herrera, con DNI 75.213.257-Z, doña Encarnación Campos López, con DNI 8.906.866-R, doña Marina Fernández Alarcón, con DNI 34.858.472-V, doña Silvia López Miralles, con DNI 46.824.599-A, doña Raquel Rodríguez Rodríguez, con DNI 45.593.063-W, doña Aisa Vanessa Muñoz Muñoz, con DNI 44.371.971-A, D. Estefanía Villalta Martínez, con DNI 75.152.259-N y doña Eva María Mora Muñoz, con DNI 44.202.271-C en el procedimiento abreviado núm. 193/2016, seguido a instancias de doña Carmen Alarcón Martínez, con DNI 75.251.795-G, contra la Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la entrega única de la Bolsa de Trabajo para la categoría profesional de Técnico Superior en Educación Infantil (3070) del Grupo III, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. Siete de Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en todo caso asistidas por Abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 28 de septiembre de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»